INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES – AD REFERÉNDUM" ID N° 438.530

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas, en la planta de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), situada en la calle Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, en la oficina de la Dirección de Gestión Empresarial, se procede a evaluar las ofertas técnicas presentadas en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA SBE Nº 1/2024 "CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES" ID N° 438.530**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 438.530.

b) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2024 al Sub Grupo de Gasto 269 – Servicios Técnicos y Profesionales Varios - Fuente de Financiamiento 30.

La validez de la contratación en cuanto al compromiso para el Ejercicio Fiscal del año 2025 quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho ejercicio. La no aprobación será causal de recisión no imputable a Petropar..

c) Forma de adjudicación: Por TOTAL.

d) Miembros del Comité de Evaluación:

Por Resolución PR/EJ N° 114/24, de fecha 13 de febrero de 2024, se ha constituido el comité encargado del estudio y análisis de las ofertas presentadas en este llamado, el cual está integrado por las siguientes personas: Ana Karina Yaluk, Directora de la Dirección de Gestión Empresarial; Luís Gómez Francia, Director Financiero; y, Adalberto Napoleón Acuña, Asesor de la Presidencia. La coordinación del comité se encuentra a cargo de la Sra. Ana Karina Yaluk.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

a) ACTA VIRTUAL DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

Por Acta de Sesión Pública Virtual se informa que en fecha 19 de febrero de 2024, siendo las 08:48 finaliza la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 438.530, Contratación de una Firma Especializada para el Apoyo en la Gestión de Recursos Humanos Temporales, y en ella se detalla el listado de proveedores participantes, que incorporamos a continuación:

Lic. Ana Karina Yaluk
DIRECTORA
Dirección de Gestión Empresarial
PETROPAR

Lic. Adalberto Acuña
MBA - LPEC
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Luis Adolfo Gómez
Director Financiero
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES – AD REFERÉNDUM" ID N° 438.530

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A (DYSA) - RUC: 80038916-6			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 1**
1508007734	Póliza	ASEGURADORA YACYRETA	16-02-2024	16-02-2024	14-07-2024
Oferente: La Offi S.A. - RUC: 80100201-0			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 2**
1508006219	Póliza	FENIX SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	16-02-2024	16-02-2024	24-06-2024

En la misma Acta de Sesión Pública Virtual se observan los mejores lances por proveedor y los ítems ganados por proveedor.

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal

Oferente	Mejor Precio
La Offi S.A. - 80100201-0	26.120
DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A (DYSA) - 80038916-6	270.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80100201-0 - La Offi S.A.

Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	26.120

Listado de Mensajes

b) <u>ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:</u>

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:15 horas, en la planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sita en la calle Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas.
Conforme con el Acta de Apertura, han presentado ofertas los oferentes DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A (DYSA) y LA OFFI S.A., las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico y legal:

Lic. Ana Karina Yaluk
DIRECTORA
Dirección de Gestión Empresarial

Lic. Adalberto Acuña
MBA - LPEC
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Luis Adolfo Gómez
Director Financiero
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES – AD REFERÉNDUM" ID N° 438.530

RUC	RAZÓN SOCIAL	CORREO	Garantía de Mantenimiento de Oferta
80100201-0	LA OFFI S.A.	rodrigo.pangrazio@laoffi.com.py	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 26.120 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fénix Seguros Monto total asegurado G.: 900.000.000 Vigencia de la Póliza: Del 16/02/2024 a 24/06/2024, 129 días
80038916-6	DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A (DYSA)	contabilidad@dynamus.com	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 270.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado G.: 945.000.000 Vigencia de la Póliza: Del 16/02/2024 a 14/07/2024, 149 días

c) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI — Petropar Ñanemba'e

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES - AD REFERENDUM" ID Nº 438.530

Adjudicación: por total		Contrato abierto: por montos			Monto mínimo: G 9.000.000.000			Monto Máximo: G 18.000.000.000		
ESTIMADO PETROPAR					1) LA OFFI S.A.			2) DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A.		
Item Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Precio unitario	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Diferencia con el precio referencial	Precio Unitario	Precio Total	Diferencia con el precio referencial
1	Personal Call Center	Unidad	Unidad	1,731	1	1,731	1,731	0%	18.000	18.000	1039761%
2	Playero	Unidad	Unidad	1,731	1	1,731	1,731	0%	18.000	18.000	1039761%
3	Encargado de Turno de EESS	Unidad	Unidad	1,731	1	1,731	1,731	0%	18.000	18.000	1039761%
4	Personal Administrativo de EESS	Unidad	Unidad	1,731	1	1,731	1,731	0%	18.000	18.000	1039761%
5	Jefe Encargado de EESS	Unidad	Unidad	1,730	1	1,731	1,731	0%	18.000	18.000	1040362%
6	Personal Administrativo - Nivel I	Unidad	Unidad	1,731	1	1,731	1,731	0%	18.000	18.000	1039761%
7	Personal Administrativo - Nivel II	Unidad	Unidad	1,730	1	1,731	1,731	0%	18.000	18.000	1040362%
8	Personal Administrativo - Nivel III	Unidad	Unidad	1,730	1	1,731	1,731	0%	18.000	18.000	1040362%
9	Personal Operativo	Unidad	Unidad	1,731	1	1,731	1,731	0%	18.000	18.000	1039761%
10	Personal Técnico - Nivel I	Unidad	Unidad	1,730	1	1,731	1,731	0%	18.000	18.000	1040362%
11	Personal Técnico - Nivel II	Unidad	Unidad	1,730	1	1,731	1,731	0%	18.000	18.000	1040362%
12	Personal Técnico - Nivel III	Unidad	Unidad	1,731	1	1,731	1,731	0%	18.000	18.000	1039761%
13	Representante Comercial	Unidad	Unidad	1,731	1	1,731	1,731	0%	18.000	18.000	1039761%
14	Personal Profesional	Unidad	Unidad	1,730	1	1,731	1,731	0%	18.000	18.000	1040362%
15	Personal Profesional-Nivel II	Unidad	Unidad	1,886	1	1,886	1,886	0%	18.000	18.000	954301%
							26,120			270.000	

d) OBSERVACIONES:

La empresa **Dynamus S.A.**, realizó las siguientes observaciones a la oferta de la empresa La Offi S.A.:

- *"En la planilla de precios Documentos Sustancial en la oferta. No se ajusta al punto referente a carga de Datos del llamado que se encuentra en el SICP (Nota DOC N° 059/24 del 8 de febrero de 2024 en respuesta al Dr. Agustín Encina Director Nacional de DNCP) donde se detalla en el segundo párrafo que se utilizará el coeficiente multiplicado por 10.000, al efecto de posibilitar la subasta a través de la plataforma. Dicho texto explicativo se desprende de los datos consignados en el PBC.*

- *No presenta constancia (Planilla impresa autenticada por Escribania de pago aporte obrero patronal (I.P.S) de los años 2021,2022,2023 del mes de diciembre).*

Lic. Ana Karina Yaluk
DIRECTORA
Dirección de Gestión Empresarial
PETROPAR

Lic. Adalberto Acuña
MBA - LPEC
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Luis Adolfo Gómez
Director Financiero
PETROPAR

- *No presenta copia autenticada de contratos o facturaciones equivalentes al 50% del monto mínimo de la licitación.*
- *No presenta constancia de cumplimiento satisfactorio de ninguna empresa con el mínimo de 50 personas cada una.*
- *No presenta contrataciones para brindar apoyo con personal tercerizado (100 personales) de los últimos 5 años.*
- *No presenta DD.JJ. de contar como mínimo de 2 sucursales activas.*
- *No presenta DD.JJ. de contar con personal idóneo, ni se visualiza CV, contratos, ni experiencias de los profesionales mínimo requeridos.*
- *No presenta DD.JJ. de no haber sido demandados por incumplimiento de contratos.*
- *No presenta copia de titulo de propiedad del lugar de la sede central de la empresa.*
- *No presenta copia autenticada del listado de asegurados al I.P.S. correspondiente a la última prersentación.*
- *No presentan documentaciones que avalen el cumplimiento de la capacidad financiera de los años que se solicita en el PBC."* (Sic.)

La empresa La Offi S.A., presenta las siguientes observaciones a la oferta de la Empresa Dynamus Marketing Promocional S.A.:

- *... "los precios unitarios cotizados es de un valor entero, por lo que su coeficiente es elevado, la página 27 del PBC. Criterio de la Convocante indica. Punto 2 "El formulario de Oferta que se encuentra en el SICP, se deberá completar con la Oferta de los coeficientes unitarios en decimales" reiterando que la mencionada empresa ha cotizado el valor en números enteros, siendo el coeficiente el "factor" utilizado para alcanzar el valor del precio; según el Punto 3 "El coeficiente será considerado para la evaluación de la "Oferta" " La adjudicación" y "El contrato".*
- *En los datos de la Marca y Procedencia en la carga de subasta no completan por lo que no prodría aplicar margen de preferencia y siendo exigencia de que sean de nacionalidad Paraguaya o Nacionalizados.*
- *La póliza de Garantía de Oferta prsentada indica la Dirección de la Convocante Chile y Humaita debiendo ser Américo Picco c/ Defensores del Chaco – Villa Elisa."*

Un observador (tercero), representado por la Sra. Belén Bogado, indica que: *"Se deja constancia que el monto cotizado por el Oferente es de G. 26,120, ya que en el apartado correspondiente no se permite consignar en decimales".*

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

4.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto "Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación", del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo con la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Lic. Ana Karina Yaluk
DIRECTORA
Dirección de Gestión Empresarial

Lic. Adalberto Acuña
MBA - LPEC
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Luis Adolfo Gómez
Director Financiero
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES – AD REFERÉNDUM" ID N° 438.530

Oferentes	1) LA OFFI S.A.
Formulario de Oferta (*)	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	**CUMPLE**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE (en SIPE)**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE (en SIPE)**

Oferentes	1) DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A (DYSA)
Formulario de Oferta (*)	**NO CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	**CUMPLE**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE (en SIPE)**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE (en SIPE)**

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial, se observa que la oferente La OFFI S.A., cumple con todas las documentaciones de carácter sustancial.

En el caso de la oferta de la empresa DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A (DYSA), se observa que el formulario de oferta no fue presentado de manera correcta ya que se utilizaron números enteros, teniendo en cuenta que el apartado "Otros criterios que la convocante requiera, punto 2" establecido dentro de los criterios de evaluación de Capacidad Técnica en el PBC (Pag. 27), indicaba cuanto sigue:

- *Los precios referenciales que figuran en el SICP son los coefiencientes unitarios de referencia, multiplicados por 10.000..*
- ***El formulario de oferta que se encuentra en el SICP, se deberá completar con la oferta de los coeficientes unitarios en decimales. Los coeficientes deberán contener hasta 3 decimales.***
- *El coefienciente ofertado será considerado para la evaluacoiòn de ofertas, la adjudicación y contrato.*

La forma en que fueron detallados los coeficientes en el formulario de oferta, no permite evaluar los montos ofertados por la firma Dynamus Marketing Promocional S.A. (DYSA).

Por esta razón, dicha firma **NO CUMPLE** con las indicaciones de presentación de la oferta, **por haber completado y presentado de manera errónea un documento de carácter sustancial**.

Lic. Ana Karina Yaluk
DIRECTORA
Dirección de Gestión Empresarial
PETROPAR

Lic. Adalberto Acuña
MBA - UPEC
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Luis Adolfo Gomez
Director Financiero
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES – AD REFERÉNDUM" ID N° 438.530

4.2 CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incisos. a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de los oferentes participantes a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE	1) LA OFFI S.A.	
NOMBRE	RODRIGO MARÍA PANGRAZIO KULLAK	ANA MARÍA BOGARÍN DE PANGRAZIO
NÚMERO DE CÉDULA	797.483	612.889
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH

OFERENTE	1) LA OFFI S.A.	
NOMBRE	FABRIZIO JOSÉ PANGRAZIO BOGARÍN	ANDRÉS PANGRAZIO BOGARÍN
NÚMERO DE CÉDULA	2.366.479	3.855.677
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH

OFERENTE	1) LA OFFI S.A.
NOMBRE	BELÉN PANGRAZIO BOGARÍN
NÚMERO DE CÉDULA	2.366.480
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH

Se puede observar que no existen registros en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) ni en el Listado de Funcionarios de Petróleos paraguayos (PETROPAR), por parte de ninguno de los representantes del oferente mencionado.

Asi también se hace constar que la firma LA OFFI SA no se encuentra inhabilitada por la DNCP, de acuerdo a lo verificado en el SIPE:

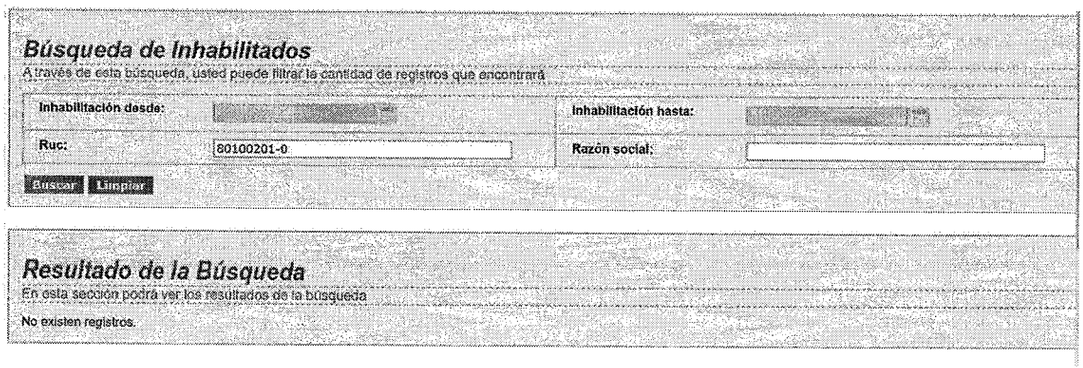

Lic. Ana Karina Yaluk
DIRECTORA
Dirección de Gestión Empresarial
PETROPAR

Lic. Adalberto Acuña
MBA - LPEC
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Luis Adolfo Gómez
Director Financiero
PETROPAR

Por tanto, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte del oferente, y que el mismo cumple con la capacidad legal, por lo que se prosigue con la evaluación en los siguientes puntos.

4.3 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario 2992/2019, que refiere en los numerales 2 y 3 del Art. 63.- Método de evaluación. *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:* ***a.*** *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...)****2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda." 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.***

PETROPAR							LA OFFI S.A.	Diferencia
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	COEFICIENTE ESTIMADO (IVA incluido)	COEFICIENTE OFERTADO (IVA incluido)	Precio Referencial
1	80111620-001	Personal Call Center	Unidad	UNIDAD	1	1,731	1,731	0,0%
2	80111620-001	Playero	Unidad	UNIDAD	1	1,731	1,731	0,0%
3	80111620-001	Encargado de Turno de EESS	Unidad	UNIDAD	1	1,731	1,731	0,0%
4	80111620-001	Personal Administrativo de EESS	Unidad	UNIDAD	1	1,731	1,731	0,0%
5	80111620-001	Jefe Encargado de EESS	Unidad	UNIDAD	1	1,73	1,731	0,0%
6	80111620-001	Personal Administrativo - Nivel I	Unidad	UNIDAD	1	1,731	1,731	0,0%
7	80111620-001	Personal Administrativo - Nivel II	Unidad	UNIDAD	1	1,73	1,731	0,0%
8	80111620-001	Personal Administrativo - Nivel III	Unidad	UNIDAD	1	1,73	1,731	0,0%
9	80111620-001	Personal Operativo	Unidad	UNIDAD	1	1,731	1,731	0,0%
10	80111620-001	Personal Técnico - Nivel I	Unidad	UNIDAD	1	1,73	1,731	0,0%
11	80111620-001	Personal Técnico - Nivel II	Unidad	UNIDAD	1	1,73	1,731	0,0%
12	80111620-001	Personal Técnico - Nivel III	Unidad	UNIDAD	1	1,731	1,731	0,0%
13	80111620-001	Representante Comercial	Unidad	UNIDAD	1	1,731	1,731	0,0%
14	80111620-001	Personal Profesional	Unidad	UNIDAD	1	1,73	1,731	0,0%
15	80111620-001	Personal Profesional-Nivel II	Unidad	UNIDAD	1	1,886	1,886	0,0%
						26,114	26,12	

a) ERRORES ARITMÉTICOS

Luego de verificar la oferta de la firma presentada, se verifica que no se presentan errores aritméticos por lo cual se persigue con la evaluación del siguiente punto.

b) MARGEN DE PREFERENCIA

El comité procedió a ingresar a la página del Ministerio de Industria y Comercio a fin de consultar referente al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, donde se pudo constatar que la firma oferente La Offi S.A.obtuvo el CPEN para el presente llamado.

De igual manera, no se puede aplicar el Margen de Preferencia debido a que es la única oferta a ser considerada para la evaluación.

c) DESGLOSE DE PRECIOS

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que se verifica que la oferta se encuentra dentro de los limites establecidos por la normativa vigente, y no es necesaria la solicitud de desglose de precios.

Los documentos formales que no se hayan presentado con la oferta, serán solicitados por Nota.

Lic. Ana Karina Yaluk
DIRECTORA
Dirección de Gestión Empresarial

Lic. Adalberto Acuña
MBA - LPEC
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Luis Adolfo Gómez
Director Financiero
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES – AD REFERÉNDUM" ID N° 438.530

4.4 DOCUMENTACIONES SOLICITADOS A LOS OFERENTES

Por **Nota DOC N° 094/24, de fecha 21 de febero, se solicita a la firma LA OFFI S.A.,** con plazo máximo el 23 de febrero del corriente, hasta las 13:00 horas, para remitir las siguientes documentaciones:

1. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente al momento de inicio de la etapa competitiva.

2. Formulario 106 de los 3 (tres) años (2020, 2021 y 2022).

3. Copias autenticadas de contratos (de los últimos tres años: 2021, 2022 y 2023) con sus correspondientes facturaciones, certificados de bien cumplimiento o recepciones finales, cuyos montos sumados equivalgan como mínimo al 50% del monto total máximo die la presente licitación.

4. Copia autenticada por escribanía de la Planilla de Pago de Aporte Obrero/Patronal del Instituto de Previsión Social (IPS) de los meses de diciembre 2021, diciembre de 2022 y de diciembre 2023, en los que conste que el oferente contaba como mínimo 400 (cuatrocientos) empleados al finalizar los últimos 3 (tres) años.

5. Constancia de cumplimiento satisfactorio de por lo menos tres contratos de diferentes clientes dentro de los últimos tres años, con un mínimo de 50 personas cada uno. Debe acompañarse copia autenticada de contrato respectivo.

6. Constancia en donde se mencionen contrataciones para brindar apoyo con personal tercerizado (por lo menos con un total de 100 personales), para instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 años. Indicar el contrato de referencia y la copia autenticada del mismo.

7. Declaración Jurada del listado que incluya las sucursales con que cuenta el oferente en el interior del País (dos como mínimo).

8. Listado de los personales propuestos bajo Declaración Jurada acompañado de los Curriculum Vitae y de copias autenticadas por Escribanía de todas las documentaciones que acrediten la formación académica y la experiencia laboral de los personales propuestos para esta contratación, como ser título universitario legalizado en las ramas de conocimiento indicado, certificados de formación de posgrado (tales como: diplomados, maestrías, doctorados), certificados o constancias de trabajo o copias de contratos profesionales, que acrediten el cumplimiento de lo requerido en cada perfil que se detalla más abajo, de las personas que siendo dependientes del Oferente, será asignadas a realizar las tareas requeridas (ya sea reclutamiento, selección, gestión, evaluación por competencias y méritos, contratación y administración de personas). La relación de dependencia laboral de estas personas con la firma consultora, deberá ser de por lo menos, 60 días.

Los profesionales mínimos requeridos son:

• un (1) profesional universitario senior, con licenciatura en Administración, Recursos Humanos, Contador, Economista o afín, con experiencia de trabajo de por lo menos 5 años liderando procesos de gestión de personas, administración del personal, reclutamiento y selección de personas, demostrable a partir de certificados de trabajo o contratos profesionales.

• un (1) profesional universitario, licenciado en Psicología, con experiencia de trabajo de por lo menos 5 años de trabajo en gestión de personas, administración del personal, reclutamiento y selección, demostrable a partir de certificados de trabajo o contratos profesionales, con al menos un curso de posgrado (capacitación, diplomado, maestría o doctorado) en Gestión de Recursos Humanos o análogo.

• un (1) profesional Abogado, especialista en Derecho y Práctica Laboral (Experiencia en el ejercicio de la profesión en el área indicada de 5 años como mínimo).

Lic. Ana Karina Yaluk
DIRECTORA
Dirección de Gestión Empresarial

Lic. Adalberto Acuña
MBA - LPEC
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Luis Adolfo Gómez
Director Financiero
PETROPAR

• Un (1) profesional universitario, con formación y/o capacitación en O&M, con experiencia de trabajo en dicha especialidad, de 5 años, como mínimo.

• Un (1) personal de apoyo técnico, con experiencia específica de 5 años en trabajos de administración y gestión de recursos humanos en estaciones de servicio. Este requisito debe demostrarse a través de contratos profesionales, certificados o constancias de trabajo.

9. Fotocopia autenticada del listado de personales asegurados al Instituto de Previsión Social correspondiente a la última presentación realizada.

10. Título de propiedad o contrato de alquiler vigente de la Sede Central de la empresa y la ubicación del inmueble.

La firma LA OFFI S.A. cumple en remitir dentro del día establecido como plazo, las documentaciones solicitadas, según mesa de entrada institucional.

5 EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Se procede a analizar los documentos de carácter formal de las ofertas ofertas presentadas, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, en su Artículo 63.- Método de evaluación mencionado precedentemente.

5.1 DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferentes	1) LA OFFI S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Naciona, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferentes	1) LA OFFI S.A.
CAPACIDAD FINANCIERA	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE General.	PRESENTA

Lic. Ana Karina Yaluk
DIRECTORA
Dirección de Gestión Empresarial
PETROPAR

Lic. Adalberto Acuña
MBA - LPEC
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Luis Adolfo Gómez
Director Financiero
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES – AD REFERÉNDUM" ID Nº 438.530

EXPERIENCIA	
Copia autenticadas de contratos con recepciones finales o facturaciones por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total máximo de la presente licitación, de los: últimos 3 años (2021, 2022 y 2023).	PRESENTA
La cédula tributaria y/o acta de constitución de la firma oferente con una antigüedad mínima de tres años. *En caso de oferentes en consorcio todos los miembros integrantes del consorcio deberán cumplir con el requisito.*	PRESENTA
Copia autenticada por escribanía de la Planilla de Pago de Aporte Obrero/Patronal del Instituto de Previsión Social (IPS) de los meses de diciembre 2021, diciembre 2022, diciembre 2023, en los que conste que el oferente contaba como mínimo 400 (cuatrocientos) empleados al finalizar los últimos 3 (tres) años. *En caso de Oferentes en Consorcio, el oferente Líder del Consorcio deberá cumplir por sí solo y en forma individual como mínimo el 80% de la cantidad mínima de personas establecida. La diferencia hasta completar el 100% podrá ser sumada con los demás miembros integrantes del consorcio.*	PRESENTA
Constancia de cumplimiento satisfactorio de por lo menos tres contratos de diferentes clientes dentro de los últimos tres años, con un mínimo de 50 personas cada uno. Debe acompañarse copia autenticada de contrato respectivo. *En caso de oferentes en consorcio, se considerará la sumatoria de las constancias de todos los miembros integrantes del consorcio.*	PRESENTA
Demostrar haber tenido contrataciones para brindar apoyo con personal tercerizado (por lo menos con un total de 100 personales), para instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 años. A dicho efecto, presentar una Constancia de cumplimiento con este requisito indicando el contrato de referencia y la copia autenticada del mismo.	PRESENTA

5.2 CAPACIDAD FINANCIERA

El comité analiza las documentaciones presentadas por el oferente.

LA OFFI S.A.

Nº	RATIO DE LIQUIDEZ		AÑO 2020	RATIO 2020	AÑO 2021	RATIO 2021	AÑO 2022	RATIO 2022	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	3.456.750.051	3,114	3.782.695.059	4,196	5.360.284.489	2,133	3,148	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	1.110.211.935		901.556.473		2.512.698.881			
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (202, 2021 y 2022)										

Nº	ENDEUDAMIENTO		AÑO 2020	RATIO 2020	AÑO 2021	RATIO 2021	AÑO 2022	RATIO 2022	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	ENDEUDAMIENTO	ACTIVO TOTAL	3.931.696.958	0,282	4.183.927.701	0,215	5.360.284.489	0,469	0,322	CUMPLE
		PASIVO TOTAL	1.110.211.935		901.556.473		2.512.698.881			
RESULTADO: No deberá ser mayor que 0,80 en promedio, de los 3 años (2020, 2021 y 2022)										

Nº	RENTABILIDAD		AÑO 2020	RATIO 2020	AÑO 2021	RATIO 2021	AÑO 2022	RATIO 2022	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	261.724.664	0,238	426.253.281	0,171	216.113.271	0,086	0,165	CUMPLE
		CAPITAL	1.100.000.000		2.500.000.000		2.500.000.000			
RESULTADO: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los 3 años no deberá ser negativo.										

La firma oferente LA OFFI S.A cumple con los requisitos de Capacidad Financiera para esta licitación.

5.3 EXPERIENCIA

Se analiza las documentaciones presentadas por el oferente:

1- Copia autenticadas de contratos con recepciones finales o facturaciones por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total máximo de la presente licitación, de los: últimos 3 años (2021, 2022, 2023).

Lic. Ana Karina Yalik
DIRECTORA
Dirección de Gestión Empresarial

Lic. Adalberto Acuña
MBA- LPEC
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Luis Adolfo Gómez
Director Financiero
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES – AD REFERÉNDUM" ID N° 438.530

PLANILLA DE CONTROL DE CONTRATACIONES						
FECHA	DOCUMENTO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	MONTO	CERTIFICADO DE BUEN CUMPLIMIENTO
9/8/2021	CONTRATO	MAG N° 09/2021	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LA PRUEBA PILOTO DEL CENSO AGROPECUARIO (ID 388.288)	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	525.187.000	PRESENTA (22/12/2021)
28/10/2021	FACTURA	001-001-0001042	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LA PRUEBA PILOTO DEL CENSO AGROPECUARIO (ID 388.288)	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	126.110.100	
28/10/2021	FACTURA	001-001-0001043	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LA PRUEBA PILOTO DEL CENSO AGROPECUARIO (ID 388.288)	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	31.446.000	
24/11/2021	FACTURA	001-001-0001067	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LA PRUEBA PILOTO DEL CENSO AGROPECUARIO (ID 388.288)	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	20.964.000	
24/11/2021	FACTURA	001-001-0001068	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LA PRUEBA PILOTO DEL CENSO AGROPECUARIO (ID 388.288)	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	252.220.200	
22/12/2021	FACTURA	001-001-0001089	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LA PRUEBA PILOTO DEL CENSO AGROPECUARIO (ID 388.288)	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	30.130.700	
22/12/2021	FACTURA	001-001-0001090	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LA PRUEBA PILOTO DEL CENSO AGROPECUARIO (ID 388.288)	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	41.928.000	
22/12/2021	FACTURA	001-001-0001091	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LA PRUEBA PILOTO DEL CENSO AGROPECUARIO (ID 388.288)	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	10.482.000	

Lic. Ana Karina Yaluk
DIRECTORA
Dirección de Gestión Empresarial

Lic. Adalberto Acuña
MBA - LPEC
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Luis Adolfo Gómez
Director Financiero
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES – AD REFERÉNDUM" ID N° 438.530

9/12/2021	CONTRATO	INC N° 151/2021	ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO PARA LOS DISTINTOS SECTORES DE LA PLANTA FABRIL DE VALLEMÍ Y VILLETA (ID N° 395.057)	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	5.350.708.044	* PRESENTA UN CERTIFICADO DE ADJUDICACIÓN, NO DE BUEN CUMPLIMIENTO. (09/05/2023)
4/5/2022	FACTURA	001-001-0001183	ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO PARA LOS DISTINTOS SECTORES DE LA PLANTA FABRIL DE VALLEMÍ Y VILLETA (ID N° 395.057)	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	172.941.341	
4/5/2022	FACTURA	001-001-0001184	ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO PARA LOS DISTINTOS SECTORES DE LA PLANTA FABRIL DE VALLEMÍ Y VILLETA (ID N° 395.057)	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	144.839.355	
12/5/2022	FACTURA	001-001-0001193	ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO PARA LOS DISTINTOS SECTORES DE LA PLANTA FABRIL DE VALLEMÍ Y VILLETA (ID N° 395.057)	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	172.941.341	
12/5/2022	FACTURA	001-001-0001194	ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO PARA LOS DISTINTOS SECTORES DE LA PLANTA FABRIL DE VALLEMÍ Y VILLETA (ID N° 395.057)	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	144.839.355	
22/7/2022	FACTURA	001-001-0001283	ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO PARA LOS DISTINTOS SECTORES DE LA PLANTA FABRIL DE VALLEMÍ Y VILLETA (ID N° 395.057)	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	172.941.341	
22/7/2022	FACTURA	001-001-0001240	ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO PARA LOS DISTINTOS SECTORES DE LA PLANTA FABRIL DE VALLEMÍ Y VILLETA (ID N° 395.057)	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	144.839.355	
17/8/2022	FACTURA	001-001-0001261	ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO PARA LOS DISTINTOS SECTORES DE LA PLANTA FABRIL DE VALLEMÍ Y VILLETA (ID N° 395.057)	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	172.941.341	
17/8/2022	FACTURA	001-001-0001263	ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO PARA LOS DISTINTOS SECTORES DE LA PLANTA FABRIL DE VALLEMÍ Y VILLETA (ID N° 395.057)	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	144.839.355	
22/9/2022	FACTURA	001-001-0001295	ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO PARA LOS DISTINTOS SECTORES DE LA PLANTA FABRIL DE VALLEMÍ Y VILLETA (ID N° 395.057)	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	172.941.341	
22/9/2022	FACTURA	001-001-0001294	ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO PARA LOS DISTINTOS SECTORES DE LA PLANTA FABRIL DE VALLEMÍ Y VILLETA (ID N° 395.057)	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	144.839.355	
14/10/2022	FACTURA	001-001-0001322	ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO PARA LOS DISTINTOS SECTORES DE LA PLANTA FABRIL DE VALLEMÍ Y VILLETA (ID N° 395.057)	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	144.839.355	
24/11/2022	FACTURA	001-001-0001363	ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO PARA LOS DISTINTOS SECTORES DE LA PLANTA FABRIL DE VALLEMÍ Y VILLETA (ID N° 395.057)	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	172.941.341	
24/11/2022	FACTURA	001-001-0001362	ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO PARA LOS DISTINTOS SECTORES DE LA PLANTA FABRIL DE VALLEMÍ Y VILLETA (ID N° 395.057)	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	144.839.355	
16/12/2022	FACTURA	001-001-0001392	ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO PARA LOS DISTINTOS SECTORES DE LA PLANTA FABRIL DE VALLEMÍ Y VILLETA (ID N° 395.057)	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	172.941.341	

Lic. Ana Karina Yafuk
DIRECTORA
Dirección de Gestión Empresarial
PETROPAR

Lic. Adalberto Acuña
MBA - LPEC
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Luis Adolfo Gómez
Director Financiero
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES – AD REFERÉNDUM" ID N° 438.530

5/9/2022	CONTRATO	DNCP N° 23/2022	SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL LPN SBE N° 04/2022 - ID N° 414782	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	1.328.999.994	PRESENTA (24/01/2024)
8/3/2023	FACTURA	001-001-0001466	SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL LPN SBE N° 04/2022 - ID N° 414782 - ADENDA 01	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	23.133.333	
1/6/2023	FACTURA	001-001-0001547	SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL LPN SBE N° 04/2022 - ID N° 414782	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	73.833.333	
22/5/2023	FACTURA	001-001-0001533	SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL LPN SBE N° 04/2022 - ID N° 414782	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	73.833.333	
3/8/2023	FACTURA	001-001-0001607	SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL LPN SBE N° 04/2022 - ID N° 414782	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	73.833.333	
3/8/2023	FACTURA	001-001-0001608	SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL LPN SBE N° 04/2022 - ID N° 414782 - ADENDA 1	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	23.133.333	
26/9/2023	FACTURA	001-001-0001668	SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL LPN SBE N° 04/2022 - ID N° 414782 - ADENDA 2	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	70.133.333	
25/9/2023	FACTURA	001-001-0001658	SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL LPN SBE N° 04/2022 - ID N° 414782 - ADENDA 1	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	23.133.333	
18/10/2023	FACTURA	001-001-0001686	SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL LPN SBE N° 04/2022 - ID N° 414782 - ADENDA 1	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	23.133.333	
18/10/2023	FACTURA	001-001-0001687	SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL LPN SBE N° 04/2022 - ID N° 414782 - ADENDA 2	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	64.533.333	
22/11/2023	FACTURA	001-001-0001722	SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL LPN SBE N° 04/2022 - ID N° 414782 - ADENDA 1	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	23.133.333	
22/11/2023	FACTURA	001-001-0001723	SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL LPN SBE N° 04/2022 - ID N° 414782 - ADENDA 2	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	64.533.333	
2/11/2022	FACTURA	001-001-0001339	SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL LPN SBE N° 04/2022 - ID N° 414782	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	73.833.333	
5/12/2023	FACTURA	001-001-0001750	SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL LPN SBE N° 04/2022 - ID N° 414782 - ADENDA 2	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	64.533.333	
19/12/2023	FACTURA	001-001-0001763	SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL LPN SBE N° 04/2022 - ID N° 414782 - ADENDA 2	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	64.533.333	
1/12/2022	FACTURA	001-001-0001367	SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL LPN SBE N° 04/2022 - ID N° 414782	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	73.833.333	
20/12/2022	FACTURA	001-001-0001396	SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL LPN SBE N° 04/2022 - ID N° 414782	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	73.833.333	
24/7/2023	FACTURA	001-001-0001595	SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL LPN SBE N° 04/2022 - ID N° 414782	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	73.833.333	
24/7/2023	FACTURA	001-001-0001596	SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL LPN SBE N° 04/2022 - ID N° 414782 - ADENDA 1	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	23.133.333	

Lic. Ana Karina Yaluk
DIRECTORA
Dirección de Gestión Empresarial

Lic. Adalberto Acuña
MBA - LPEC
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Luis Adolfo Gómez
Director Financiero
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES – AD REFERÉNDUM" ID N° 438.530

1/8/2022	CONTRATO		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SERVICIOS DE MERCHANDISING - PREVENTA TRADICIONAL)	PARAGUAY REFRESCOS S.A.	1.328.999.994	PRESENTA (24/01/2024)
22/8/2022	FACTURA	001-001-0001264	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SERVICIOS DE MERCHANDISING - PREVENTA TRADICIONAL)	PARAGUAY REFRESCOS S.A.	644.045.923	
22/9/2022	FACTURA	001-001-0001299	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SERVICIOS DE MERCHANDISING - PREVENTA TRADICIONAL)	PARAGUAY REFRESCOS S.A.	621.215.906	
20/10/2022	FACTURA	001-001-0001330	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SERVICIOS DE MERCHANDISING - PREVENTA TRADICIONAL)	PARAGUAY REFRESCOS S.A.	589.903.452	
23/11/2022	FACTURA	001-001-0001359	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SERVICIOS DE MERCHANDISING - PREVENTA TRADICIONAL)	PARAGUAY REFRESCOS S.A.	562.417.831	
21/12/2022	FACTURA	001-001-0001402	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SERVICIOS DE MERCHANDISING - PREVENTA TRADICIONAL)	PARAGUAY REFRESCOS S.A.	628.508.741	
19/1/2023	FACTURA	001-001-0001433	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SERVICIOS DE MERCHANDISING - PREVENTA TRADICIONAL)	PARAGUAY REFRESCOS S.A.	642.993.817	
21/2/2023	FACTURA	001-001-0001447	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SERVICIOS DE MERCHANDISING - PREVENTA TRADICIONAL)	PARAGUAY REFRESCOS S.A.	617.306.478	
23/3/2023	FACTURA	001-001-0001480	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SERVICIOS DE MERCHANDISING - PREVENTA TRADICIONAL)	PARAGUAY REFRESCOS S.A.	609.394.093	
21/4/2023	FACTURA	001-001-0001505	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SERVICIOS DE MERCHANDISING - PREVENTA TRADICIONAL)	PARAGUAY REFRESCOS S.A.	601.010.417	
19/5/2023	FACTURA	001-001-0001532	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SERVICIOS DE MERCHANDISING - PREVENTA TRADICIONAL)	PARAGUAY REFRESCOS S.A.	617.001.023	
20/6/2023	FACTURA	001-001-0001564	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SERVICIOS DE MERCHANDISING - PREVENTA TRADICIONAL)	PARAGUAY REFRESCOS S.A.	597.993.966	
22/8/2023	FACTURA	001-001-0001633	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SERVICIOS DE MERCHANDISING - PREVENTA TRADICIONAL)	PARAGUAY REFRESCOS S.A.	601.233.447	
23/10/2023	FACTURA	001-001-0001693	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SERVICIOS DE MERCHANDISING - PREVENTA TRADICIONAL)	PARAGUAY REFRESCOS S.A.	662.754.919	
23/11/2023	FACTURA	001-001-0001725	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SERVICIOS DE MERCHANDISING - PREVENTA TRADICIONAL)	PARAGUAY REFRESCOS S.A.	615.112.396	
20/12/2023	FACTURA	001-001-0001765	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SERVICIOS DE MERCHANDISING - PREVENTA TRADICIONAL)	PARAGUAY REFRESCOS S.A.	622.834.004	
24/1/2024	FACTURA	001-001-0001782	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SERVICIOS DE MERCHANDISING - PREVENTA TRADICIONAL)	PARAGUAY REFRESCOS S.A.	613.580.160	

Lic. Ana Karina Yaluk
DIRECTORA
Dirección de Gestión

Lic. Adalberto Acuña
MBA - LPEC
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Luis Adolfo Gómez
Director Financiero
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES – AD REFERÉNDUM" ID N° 438.530

28/6/2023	CONTRATO	N° 23/2023	SERVICIOS TERCERIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO ID N° 428.547	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	3.689.194.750	NO PRESENTA
21/8/2023	FACTURA	001-001-0001631	SERVICIOS TERCERIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO ID N° 428.547	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	119.201.215	
19/10/2023	FACTURA	001-001-0001691	SERVICIOS TERCERIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO ID N° 428.547	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	119.201.215	
28/11/2023	FACTURA	001-001-0001728	SERVICIOS TERCERIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO ID N° 428.547	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	119.201.215	
5/12/2023	FACTURA	001-001-0001747	SERVICIOS TERCERIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO ID N° 428.547	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	62.043.743	
SUMATORIA TOTAL EXPERIENCIA					13.732.025.667	CUMPLE

Obs.: La factura con fecha 24 de enero de 2024, a nombre de Paraguay Refrescos S.A., por un valor de G. 613.580.160, no fue considerada en la sumatoria de la experiencia, por no corresponder al período requerido en el llamado: 2021, 2022 y 2023.

La firma oferente La Offi S.A. cumple con este requisito de Experiencia para el llamado a licitación.

2- La cédula tributaria y/o acta de constitución de la firma oferente con una antigüedad mínima de tres años.

El Comité verifica las documentaciones presentadas y la firma oferente La Offi S.A. cumple con este requisito de Experiencia.

3- Copia autenticada por escribanía de la Planilla de Pago de Aporte Obrero/Patronal del Instituto de Previsión Social (IPS) de los meses de diciembre 2020, diciembre 2021, diciembre 2022, en los que conste que el oferente contaba como mínimo 400 (cuatrocientos) empleados al finalizar los últimos 3 (tres) años.

DOCUMENTO	AÑO	MES	N° DE PATRONAL	CANTIDAD ASEGURADOS	
PLANILLA DE PAGO DE IPS	2.021	DICIEMBRE	0006-82-03352	158	
PLANILLA DE PAGO DE IPS	2.022	DICIEMBRE	0006-82-03352	267	
PLANILLA DE PAGO DE IPS	2023	DICIEMBRE	0006-82-03352	241	
TOTAL PERSONAL CONTRATADO:				666	CUMPLE

La firma oferente LA OFFI S.A. cumple con este requisito de Experiencia para el llamado a licitación.

Lic. Ana Karina Yaluk
DIRECTORA
Dirección de Gestión Empresarial

Lic. Adalberto Acuña
MBA - LPEC
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Luis Adolfo Gómez
Director Financiero
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES – AD REFERÉNDUM" ID N° 438.530

PLANILLA DE CONTROL: 3 CONTRATOS CON CLIENTES DIFERENTES (2021, 2022 Y 2023) MIN. 50 PERSONALES C/U			
FECHA	EMPRESA / INSTITUCIÓN	CANTIDAD	EVIDENCIA
22/12/2021	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	88	PAG. 256
29/5/2023	PARESA	74	PAG. 309
9/5/2023	INC	119	PAG. 318
			CUMPLE

La firma oferente La OFFI S.A. cumple con este requisito de Experiencia para el llamado a licitación

4- Demostrar haber tenido contrataciones para brindar apoyo con personal tercerizado (por lo menos con un total de 100 personales), para instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 años. A dicho efecto, presentar una Constancia de cumplimiento con este requisito indicando el contrato de referencia y la copia autenticada del mismo.

APOYO CON PERSONAL TERCERIZADO (POR LO MENOS CON UN TOTAL DE 100 PERSONALES) PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS			
FECHA	EMPRESA / INSTITUCIÓN	CANTIDAD	EVIDENCIA
22/12/2021	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	88	PAG. 363
29/5/2023	PARESA	74	PAG. 309
9/5/2023	INC	119	PAG. 343
			CUMPLE

La firma oferente La OFFI S.A. cumple con este requisito de Experiencia.

5.4 CAPACIDAD TECNICA

El comité analiza las documentaciones presentadas por el oferente

OFERENTE	1) La OFFI S.A.
Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de provisión de los servicios requeridos.	CUMPLE
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de provisión del servicio requerido.	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer la infraestructura, equipamiento, tecnología y logística necesaria, como así también de las sucursales en el interior del País, a los efectos de prestar los servicios de selección, evaluación por competencias y méritos, contratación y administración de personas. Por infraestructura, equipamiento, tecnología y logística necesaria se refiere como mínimo a: Sede corporativa (propia o alquilada), oficina administrativa principal equipada con al menos 10 (diez) computadoras, 10 (diez) escritorios, servicio de internet full, plataforma informática y herramientas tecnológicas para gestión de los servicios licitados, acceso a servicios básicos, línea telefónica de Copaco, fax, impresoras, sala de reuniones para mínimo 10 personas, útiles de oficina. En	CUMPLE

Lic. Ana Karina Yaluk
DIRECTORA
Dirección de Gestión Empresarial

Lic. Adalberto Acuña
MBA - LPEC
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Luis Adolfo Gómez
Director Financiero
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES – AD REFERÉNDUM" ID N° 438.530

caso de oferentes en Consorcio se considerará las oficinas administrativas de todos los miembros integrantes del consorcio. La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ el cumplimiento del criterio precedente..	
El oferente deberá contar como mínimo con 2 (dos) sucursales activas en el interior del país, acreditando con la presentación de un Listado Bajo Declaración Jurada de las Sucursales con que cuenta el oferente en el Interior del País. En caso de oferentes en consorcio se considerará las sucursales de todos los miembros integrantes del consorcio. La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ el cumplimiento del criterio precedente.	CUMPLE
Los profesionales mínimos requeridos son: e. Deberá contar con personal idóneo para realizar los servicios. A tal efecto, deberá adjuntar el Listado de los personales propuestos bajo Declaración Jurada acompañado de los Curriculum Vitae y de copias autenticadas por Escribanía de todas las documentaciones que acrediten la formación académica y la experiencia laboral de los personales propuestos para esta contratación, como ser título universitario legalizado en las ramas de conocimiento indicado, certificados de formación de posgrado (tales como: diplomados, maestrías, doctorados), certificados o constancias de trabajo o copias de contratos profesionales, que acrediten el cumplimiento de lo requerido en cada perfil que se detalla más abajo, de las personas que siendo dependientes del Oferente, será asignadas a realizar las tareas requeridas (ya sea reclutamiento, selección, gestión, evaluación por competencias y méritos, contratación y administración de personas). La relación de dependencia laboral de estas personas con la firma consultora, deberá ser de por lo menos, 60 días. • un (1) profesional universitario senior, con licenciatura en Administración, Recursos Humanos, Contador, Economista o afín, con experiencia de trabajo de por lo menos 5 años liderando procesos de gestión de personas, administración del personal, reclutamiento y selección de personas, demostrable a partir de certificados de trabajo o contratos profesionales. Este profesional tendrá la tarea de liderar el equipo. • un (1) profesional universitario, licenciado en Psicología, con experiencia de trabajo de por lo menos 5 años de trabajo en gestión de personas, administración del personal, reclutamiento y selección, demostrable a partir de certificados de trabajo o contratos profesionales, con al menos un curso de posgrado (capacitación, diplomado, maestría o doctorado) en Gestión de Recursos Humanos o análogo. • un (1) profesional Abogado, especialista en Derecho y Práctica Laboral (Experiencia en el ejercicio de la profesión en el área indicada de 5 años como mínimo). • Un (1) profesional universitario, con formación y/o capacitación en O&M, con experiencia de trabajo en dicha especialidad, de 5 años, como mínimo. • Un (1) personal de apoyo técnico, con experiencia específica de 5 años en trabajos de administración y gestión de recursos humanos en estaciones de servicio. Este requisito debe demostrarse a través de contratos profesionales, certificados o constancias de trabajo.	CUMPLE
Declaración Jurada de no haber sido demandados por incumplimiento de contrato.	CUMPLE

La firma oferente La OFFI S.A. cumple con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones para la Capacidad Técnica.

6 NOTA PRESENTADA POR LA EMPRESA DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL SA.

Mediante nota de fecha 21 de febrero del 2024, la firma Dynamus Marketing Promocional SA (DYSA), ha solicitado que la convocante se abstenga de incorporar a la oferta de La Offi S.A., documentaciones que sean presentadas por la oferente vía mesa de entrada institucional, con posterioridad al horario establecido a la presentación de las ofertas. Al respecto, el Comité deja constancia que la mencionada firma oferente no realizó presentación alguna, fuera de las que este Comité le ha requerido mediante las notas ya detalladas en este informe.

Lic. Ana Karina Yaluk
DIRECTORA
Dirección de Gestión Empresarial

Lic. Adalberto Acuña
MBA - UPEC
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Luis Adolfo Gómez
Director Financiero
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES – AD REFERÉNDUM" ID N° 438.530

7. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL ACTO DE APERTURAS

A la oferta de la empresa La Offi S.A.:

- *"En la planilla de precios Documentos Sustancial en la oferta. No se ajusta al punto referente a carga de Datos del llamado que se encuentra en el SICP (Nota DOC N° 059/24 del 8 de febrero de 2024 en respuesta al Dr. Agustín Encina Director Nacional de DNCP) donde se detalla en el segundo párrafo que se utilizará el coeficiente multiplicado por 10.000, al efecto de posibilitar la subasta a través de la plataforma. Dicho texto explicativo se desprende de los datos consignados en el PBC.*

- *No presenta constancia (Planilla impresa autenticada por Escribania de pago aporte obrero patronal (I.P.S) de los años 2021,2022,2023 del mes de diciembre).*

- *No presenta copia autenticada de contratos o facturaciones equivalentes al 50% del monto mínimo de la licitación.*

- *No presenta constancia de cumplimiento satisfactorio de ninguna empresa con el mínimo de 50 personas cada una.*

- *No presenta contrataciones para brindar apoyo con personal tercerizado (100 personales) de los últimos 5 años.*

- *No presenta DD.JJ. de contar como mínimo de 2 sucursales activas.*

- *No presenta DD.JJ. de contar con personal idóneo, ni se visualiza CV, contratos, ni experiencias de los profesionales mínimo requeridos.*

- *No presenta DD.JJ. de no haber sido demandados por incumplimiento de contratos.*

- *No presenta copia de titulo de propiedad del lugar de la sede central de la empresa.*

- *No presenta copia autenticada del listado de asegurados al I.P.S. correspondiente a la última prersentación.*

- *No presentan documentaciones que avalen el cumplimiento de la capacidad financiera de los años que se solicita en el PBC."* (Sic.)

Sobre estas observaciones, el Comité observa que la empresa La Offi S.A., ha consignado los coeficientes ofertados de la manera indicada en el Pliego de Bases y Condiciones. Todas las demás documentaciones que se detallan como no presentadas, fueron solicitadas por el comité, por nota DOC N° 094/24, de fecha 21 de febrero del corriente año. Todas estas documentaciones fueron remitidas en tiempo y forma por la oferente.

A la oferta de la Empresa Dynamus Marketing Promocional S.A.:

- *... "los precios unitarios cotizados es de un valor entero, por lo que su coeficiente es elevado, la página 27 del PBC. Criterio de la Convocante indica. Punto 2 "El formulario de Oferta que se encuentra en el SICP, se deberá completar con la Oferta de los coeficientes unitarios en decimales" reiterando que la mencionada empresa ha cotizado el valor en números enteros, siendo el coeficiente el "factor" utilizado para alcanzar el valor del precio; según el Punto 3 "El coeficiente será considerado para la evaluación de la "Oferta" " La adjudicación" y "El contrato".*

- *En los datos de la Marca y Procedencia en la carga de subasta no completan por lo que no prodría aplicar margen de preferencia y siendo exigencia de que sean de nacionalidad Paraguaya o Nacionalizados.*

Lic. Ana Karina Yaluk
DIRECTORA
Dirección de Gestión Empresarial

Lic. Adalberto Acuña
...encia

Luis Adolfo Gómez
Director Financiero
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES – AD REFERÉNDUM" ID N° 438.530

- *La póliza de Garantía de Oferta prsentada indica la Dirección de la Convocante Chile y Humaita debiendo ser Américo Picco c/ Defensores del Chaco – Villa Elisa."*

En relación con la primera observación, el Comité verifica que la oferente mencionada no consignó los coeficientes en la manera que se indica en el Pliego de Bases y Condiciones en la carta oferta, la cual es considerada un documento sustancial, por lo cual se recomienda la descalificación de la oferta presentada por la empresa Dynamus S.A.. Por esta razón, no se verifican las demás observaciones efectuadas, ya que las mismas, no afectarán el sentido de la evaluación.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 Adjudicación: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 65 de Criterios de Adjudicación. "Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo".

En este sentido, el Comité de Evaluación, luego de realizar el análisis y documentación presentada por las empresas oferentes recomienda:

1. **DESCALIFICAR** a la empresa DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A (DYSA), por haber incurrido en un error al momento de incorporar las cotizaciones de su oferta en la Carta Oferta, que corresponde a un documento sustancial dentro del proceso.

2. **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional LPN SBE N° 01/2024 "Contratación de una firma especializada para el apoyo en la gestión de Recursos Humanos Temporales Ad Referéndum", con ID N° 438.530 a la empresa **LA OFFI SA** por un monto total mínimo de G. 9.000.000.000 (Guaraníes nueve mil millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y un monto máximo total de G. 18.000.000.000 (Guaraníes diez y ocho mil millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

Lic. Ana Karina Yaluk
DIRECTORA
Dirección de Gestión Empresarial

Lic. Adalberto Acuña
MBA - LPEC
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Luis Adolfo Gómez
Director Financiero
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES – AD REFERÉNDUM" ID N° 438.530

OFERTA DE LA EMPRESA LA OFFI S.A.						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	COEFICIENTE OFERTADO (IVA incluido)
1	80111620-001	Personal Call Center	Unidad	UNIDAD	1	1,731
2	80111620-001	Playero	Unidad	UNIDAD	1	1,731
3	80111620-001	Encargado de Turno de EESS	Unidad	UNIDAD	1	1,731
4	80111620-001	Personal Administrativo de EESS	Unidad	UNIDAD	1	1,731
5	80111620-001	Jefe Encargado de EESS	Unidad	UNIDAD	1	1,731
6	80111620-001	Personal Administrativo - Nivel I	Unidad	UNIDAD	1	1,731
7	80111620-001	Personal Administrativo - Nivel II	Unidad	UNIDAD	1	1,731
8	80111620-001	Personal Administrativo - Nivel III	Unidad	UNIDAD	1	1,731
9	80111620-001	Personal Operativo	Unidad	UNIDAD	1	1,731
10	80111620-001	Personal Técnico - Nivel I	Unidad	UNIDAD	1	1,731
11	80111620-001	Personal Técnico - Nivel II	Unidad	UNIDAD	1	1,731
12	80111620-001	Personal Técnico - Nivel III	Unidad	UNIDAD	1	1,731
13	80111620-001	Representante Comercial	Unidad	UNIDAD	1	1,731
14	80111620-001	Personal Profesional	Unidad	UNIDAD	1	1,731
15	80111620-001	Personal Profesional-Nivel II	Unidad	UNIDAD	1	1,886
						26,12

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, a las quince horas, firmando al pie de este documento, los miembros del comité de evaluación, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Lic. Ana Karina Yaluk
DIRECTORA
Dirección de Gestión Empresarial
PETROPAR

Lic. Adalberto Acuña
MBA - LPEC
Asesor de la Presidencia
PETROPAR

Luis Adolfo Gómez
Director Financiero
PETROPAR